

DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 648259

Advertido error en el pliego de prescripciones técnicas, emitido por el Servicio de Transportes en fecha 10 de julio de 2023, para la contratación del servicio indicado y de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Administración procede de oficio a su rectificación conforme indica el Informe emitido por el mismo servicio en fecha 5 de diciembre de 2023.

En consecuencia,

donde dice:

Ruta HU4-2 Ruta de vuelta

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Aracena	A determinar	Cortelazor	Martes	14:00	13,8	1,10
Aracena	A determinar	Cortelazor	Jueves	14:00	13,8	1,10

debe decir:

Ruta HU4-2 Ruta de vuelta

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Aracena	A determinar	Cortelazor	Martes	13:00	13,8	1,10
Aracena	A determinar	Cortelazor	Jueves	13:00	13,8	1,10

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.
La Jefa del Servicio de Transportes
Fdo.: Maria Rosario Calero Delgado.



MARIA DEL ROSARIO CALERO DELGADO		05/12/2023 10:40:45	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwjcsPEHs7drowKbTdOpHKbi5Q0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	